

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de mismo carácter que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.
SEIS pesetas al trimestre
Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias

Domingo 27 de Agosto de 1922.

Año XXXVIII.—Num. 11 733.



DÉCIMO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

D. Antonio Palacios de la Puente

Senador del Reino y Diputado a Cortes que fué por esta provincia y distrito de Ciudad Rodrigo, respectivamente

falleció en San Sebastián (Guipúzcoa), el 28 de Agosto de 1912

R. I. P.

Sus hijos: don Joaquín, don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; hija política, doña Julia Ruiz Senén, y de más familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 28, en las parroquias de San Martín y Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), de Salamanca, en las iglesias de Los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid, y en la Santa Iglesia Catedral, de Ciudad Rodrigo, y las que se celebrarán del día 26 al 30, ambos inclusive, en los pueblos de Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralbo, Fuenteguinaldo, Paradinas, Pedro-Toro, Retortillo y Zamorra, de esta provincia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TEMAS GENERALES LA NUEVA LEY ECONOMICA

España cuenta ya con su ley económica para el ejercicio 1922-23. No todos los ejercicios han sido igual de afortunados; en el precedente el Parlamento discutió el proyecto Arzúelles—reproducido después por Cambó—y hasta el ejercicio 1920-21 no hubo otro presupuesto que el de 1915.

Más al reparar la obra hecha por las Cortes, se pregunta uno si es tan conveniente, como se dice, que los parlamentarios examinen la ley económica y la enmendaran. Malo era lo presentado por el Sr. Bergamín, pero al fin se lo han empeorado los liberales representantes de la nación.

El proyecto presentado el 9 de Abril del año anterior contenía un cálculo de ingresos de 2.617.047.668,32 pesetas y de gastos de 2.997.339.377,45 céntimos y un déficit inicial de pesetas 380.289.909,16.

La ley sancionada conserva la misma cifra de ingresos, autoriza los gastos hasta 3.044.122.302,28 pesetas y acepta un déficit inicial de pesetas 427.075.233,96.

La fiscalización parlamentaria solo se hizo para ocasionar un desmoronamiento para ocasionar un desmoronamiento de unos 47 millones de pesetas.

Cuando Bagallín presentó a las Cortes su proyecto económico para el ejercicio 1921, los diputados y senadores gastaron en 30 millones de pesetas y elevaron el déficit inicial a 500 millones. Después el Parlamento autorizó y creó nuevos dispositivos, y el déficit pasó de 800 millones a 1.200 millones.

Hasta hace poco más de dos meses no se remitió a los Cuerpos Colegisladores las cuentas del Estado, y los Cuerpos legisladores se han dedicado a versar sin sacudir el

polvo a estos legajos. Al cabo de diez y siete años ni un solo diputado, ni un solo senador se han creído en el deber de examinar si se ha cumplido la ley o se han desparramado los dineros de la nación.

Es que la principal misión del Parlamento, parece no ser otra que servir los intereses privados y cuidar amorosamente al elector de arraigo. Cuando se discuten los ingresos, es preciso denotar celo, reducir los impuestos, suavizando gabelas y evitando que se propongan medios para acabar con las ocultaciones. Al llegar a los gastos, hay que proponer carreteras, puentes, repoblaciones, todo lo cual no es parte de un plan armónico, sino servicios destinados a satisfacer el ansia inmoderada del cacique.

Esta es la verdadera fiscalización parlamentaria.

Porque la que debiera ser, jamás se ha puesto en práctica en España. La mendacidad y la falta de sentido es lo que prepondera. Así, por ejemplo, se aumenta en 332.500 pesetas al presupuesto de la Presidencia, para la erección de dos monumentos: uno a las Cortes de Cádiz, otro a Montero Ríos. Y, en cambio, no se exige la formación del Catálogo de Industrias y productores nacionales, dispuesta por Real orden de 20 de Diciembre de 1917.

Se nota, sin embargo, que los encargados de perpetrar los desvíos económicos en el Erario público, tienen el escrúpulo de no presentarse con su obra totalmente descarada. A guisa de velo púdic, han adoptado ese infantil procedimiento de dividir los gastos en temporales y ordinarios.

Con esto se quiere dar la impresión optimista de que el Presupuesto es tan elevado circunstancialmente; pero que una vez cubiertas las necesidades que tales gastos temporales exigen, la cifra de pagos quedará reducida de manera notable.

Basta con reparar las partidas temporales para comprender que se trata de un engaño. Quiérase o no, son gastos ordinarios, y como tales deben figurar en el presupuesto normal.

mal. En realidad, así ocurre, pues todos los años aparecen en el presupuesto no se consideran suficientemente atendidas las necesidades que se pretende cubrir con ellos.

En Instrucción pública se destinan 12 millones y medio para escuelas y otros edificios; en Gobernación, 3 millones para Sanidad, 4 para Correos, 6 para Telégrafos; en Fomento, un millón para edificar una escuela de Agricultura, 99 para carreteras, 25 para caminos vecinales, 55 para ferrocarriles, 44 para servicios hidráulicos...

Y esto se pretende que sea temporal? ¿Se cree sinceramente que aquí, donde todo está por hacer y se va a paso de tortuga, vivan con el presupuesto ordinario: Fomento, 172 millones; Trabajo, Comercio e Industria, 16 millones; Instrucción, 150 millones, y Gobernación, 247 millones?

La ficción es tan evidente que, insistir más, sería pesadez. De lo que han de convencerse los ministros es de que, en cuestiones de Hacienda, cuanto más claridad haya, más fácil será buscar el remedio.

El servicio de Correos en Salamanca

Ayer prosiguió, si cabe, más normalizado el servicio postal, distribuyéndose en la capital, unas dos mil cartas.

Se recibieron diez y siete sacas y dos despachos.

Respecto al servicio de certificados de tránsito, se despacharon 120 y fueron impuestos 167.

No ocurrió ninguna anomalía; únicamente se recibió una carta con los sellos usados, dirigida a Gijón, a una elevada personalidad eclesiástica, y el delegado gubernativo señor Calvo Sanz, que en los pocos días que lleva actuando se ha capacitado de manera perfecta en el ejercicio del cargo que ostenta, ordenó, de conformidad con lo que preceptúa el art. 147 del reglamento vigente,

la remisión de aquélla, de oficio, al administrador de Gijón, para levantar el acta correspondiente, con imposición de las sanciones que sean procedentes.

No se sabe cuando se recibirán las oportunas órdenes para que el personal antiguo de Correos se reintegre a sus puestos; si bien ayer oímos rumores a los que no prestamos ninguna credibilidad, porque no se atiendan con el espíritu que se atribuye al Gobierno.

Quisicosas

- Por ser buen alcalde Anaya nos lo quieren procesar, sin ver que lo tiene absuelto, por honrado, la ciudad.
- Laborar por los vecinos es infame condición. Paga el que pida agua clara, con la decapitación.
- Dicen que Longoria sale de estampía. Dispensa, Manolo, que no lo sabía.
- Alcalde y gobernador se hllan de excursión en plan. Si en el camino se encuentran ¡qué de cosas se dirán!
- Hay una enorme sequía. Mas por Dios, no pidas agua; te procesan enseguida.
- De las ferias septembrinas aun no hemos visto el programa. Aunque para lo que ofrecen, lo negro nos estorbaba.
- ¿Van a venir los Reyes? No es que no crea... Mas como dijo el otro: ¡cuando lo veal!

Chocolates Enrique Prieto
COMPLETAMENTE PUROS
Fabricados con arreglo a las últimas disposiciones decretadas por el Gobierno.

Notas de Sociedad

- Viajes.**
Han salido: Para Madrid, el industrial D. Manuel García de Arriba y el ingeniero de Montes, D. Rogelio Rodríguez Ojaveza.
Para Avila, después de visitar sus fincas de esta provincia, D. Juan Murcia, a quien acompaña D. Antonio Sastre.
Para Peñaranda, el industrial don Nemesio Tiedra.
Han llegado: De Cestona, el comerciante D. Jesús Rodríguez López.
De Santander, el ingeniero agrónomo D. Valentín Martín de los Ríos y D. Vicente González Montes, representante de la casa Mercé y Cufaut, de Barcelona.
De Bilbao, Santander y San Sebastián, el médico de Rinconada, doctor D. Manuel Gómez Marín.
De San Sebastián, el industrial don Emilio García Vila, acompañado de su hija.
De Madrid, D. Victoriano González.
De Candelario, D. Carlos Sánchez Rico.
De Barcelona, don Luis Norberto Hernández y señor, que pasarán unos días al lado de sus hijos.
- De días.**
Mañana, día de San Agustín, celebran su santo, los condes de Malledas y de Monterrón, el canónigo, Sr. González Parrado los comerciantes, señores Ruano y Ledesma, el industrial señor Rivas y el oficial de Telégrafos, señor Pérez.
- Entremos.**
Ha experimentado una ligera mejoría, dentro de la gravedad que padece, la gentil Srta. Teresa Redondo.
- Tiro de pichón**
Hemos oído indicar a varios aficionados a este deporte, la conveniencia de que, durante los días de ferias, así como cuando los Reyes vengan a Salamanca, se organicen algunas tiradas especiales de pichón, con premios, que seguramente se ofrecerían a dar las personalidades, centros de recreo y asociaciones más importantes de la capital.
Ello sería un nuevo aliciente para nuestras fiestas, y seguros de que la Sociedad de Cazadores tomará bajo su protección la idea, tenemos gran complacencia en llevar hasta referida entidad el deseo de varios deportistas salmantinos.
- Aniversarios**
En San Sebastián falleció el día 25

de Agosto de 1912, el senador y diputado a Cortes, Excmo. Sr. D. Antonio Palacios de la Puente.

Perdura en nosotros y en cuantos se honraron con su amistad, el recuerdo de sus caballerizas cualidades y su nombre va unido al de importantes gestiones en favor de los intereses que representó dignamente en la Alta Cámara y en el Congreso.

Con motivo de su décimo aniversario, reiteramos el más sentido pésame a sus hijos D. Joaquín, D. Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo, hija política D.ª Julia Ruiz Senén y demás distinguida familia.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Ramón García Pascua, inteligente empleado de la sociedad Unión Salmantina.

A su filial esposa e hija, señora María García y demás familia reiteramos en esta fecha la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Julián y Sancti Spiritus, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El regreso del Prelado.

El día 1.º del mes próximo llegará a esta ciudad, de regreso de su excursión por las provincias del Norte, nuestro respetable Prelado.

Nos consta que inmediatamente se consagrará el P. Alcolea a laborar su descanso en la ultimación de las fiestas centenarias y en los preparativos del viaje de los Reyes.

La marcha de las fuerzas de La Victoria

De manera indefectible y segura, podemos hoy y decir a nuestros lectores el día de la marcha para Larache de las fuerzas expedicionarias del regimiento de La Victoria, que van a sustituir a las del cupo de 1919 del mismo regimiento que prestan su servicio en el territorio de Larache.

A la una de la madrugada del día 31 del actual, saldrán de Salamanca, marchando directamente a Cádiz, donde llegarán el día 1.º de Septiembre, a las diez de la mañana, embarcando el mismo día para el punto de su destino.

NOTAS MEDICAS

Deber de gratitud.

A los médicos titulares de la provincia... Es de suponer que no haya llegado a conocimiento de muchos médicos titulares...

En el hospital de Aderzo (Santander), ha impuesto Su Majestad la Reina D. Victoria, los brazaletes a diez y ocho damas enfermeras...

Los vapores Capitán Sagarra, Escolano y Marqués del Campo... El vapor España 3, traerá de Larache el segundo batallón...

PARA LA FERIA

EL CONCURSO DE BANDAS

Una carta de Bretón -Un ruego al Alcalde y a la Comisión de festejos.

No podíamos creer que nuestro ilustre maestro, el maestro Bretón, diese la llamada por respuesta a las cartas y telefonemas que el Alcalde de Salamanca le dirigiera...

El ilustre maestro salmantino, que desde hace ya algunos años tenía el propósito (que venía cumpliendo) de no presidir ni formar parte de jurados de esta clase...

Y hasta ayer, cuando ya estaba formado el Jurado y aceptada por el maestro Vega la presidencia del mismo, no recibió el Sr. Anaya la anhelada carta de D. Tomás...

No hay por qué decir lo mucho que a Salamanca honra el prestigio que al Jurado da la presencia en él del viejo maestro.

Y ya que hablamos del concurso, nos vamos a permitir dirigir al señor Alcalde y a la Comisión de festejos, un ruego; y este ruego es el de que se amplie, por unos días más, el plazo de inscripción de bandas...

Hasta la fecha, no hay ninguna inscripción. Pero a nosotros nos consta que son varias las bandas que tienen el propósito decidido de tomar parte en el certamen.

La huelga de Correos ha retrasado, acaso, la circulación de solicitudes y de instancias, como también el recibo, en provincias, de las circulares del Ayuntamiento salmantino...

Por otra parte, no hay que perder de vista que el día 5 del próximo mes de Septiembre se celebra en Palencia otro certamen de bandas...

Por estas y otras razones que no son preciso señalar, creemos conveniente la ampliación del plazo de admisión de solicitudes; ruego que, no dudamos, ha de ser atendido por el Concejo y el Jurado.

Un médico rural.

La Cruz Roja salmantina y la campaña de Africa.

Soldados enfermos y heridos socorridos en tránsito a su paso por Salamanca... Manuel Pita, Zapadores, a Pontevedra... Tomás Rodríguez, San Fernando, a Lugo...

EN SERIO Y EN BROMA Diálogo de actualidad sobre la prohibición de las bebidas alcohólicas

—Ha leído usted, don Sergio, la noticia de EL ADELANTO, que el Gobierno sueco va a someter a un referéndum la prohibición de toda clase de bebidas alcohólicas en aquel país...?

—Vacuando, poco a poco, el ejemplo de los Estados Unidos... Yo creo que el único procedimiento de legislación o de democracia directa es... la costumbre. Y esa costumbre, que como el pueblo es grandemente conservadora...

—Pues se impone el educar al pueblo, a esa masa... y no me negará usted que hay que ir contra esa terrible plaga del alcohol, que tantos estragos causa en la salud... comprometiéndolo el porvenir de las razas y de los pueblos...

—Está muy bien la prohibición del alcohol, porque es un veneno y degenera a los hombres... —O al contrario... es esa misma generación la que lucina a los hombres al alcohol!

—En fin... lo que yo sostengo es que la taberna, más que nada, es la que hace al borracho... —Es decir, que para usted el órgano crea la función... pues yo, sin embargo, sin mantener, por el contrario, que el borracho hace la taberna...

—Sea lo que fuere, es indudable que, suprimido el alcohol, desaparecería el alcoholismo... —Muy bien; pero suprimir el alcohol se pretexto de que ocasiona muchos males, es desplazar el problema y no resolverlo... Por mi que se suprima el alcohol y, si usted quiere, que se supriman también las piedras...

—Si tuvieramos siempre que evitar la ocasión para preservarnos del peligro... entonces, ni deberíamos andar por temor a caeranos... —Ha de tener usted en cuenta, mi amigo, que la supresión del alcohol es en favor del mismo hombre, como alta medida de tutela...

—¡Si!... estamos en una época humanitaria... el Estado parece preocuparse mucho de nuestra salud de nuestra vida... nos hace recaudar obligatoriamente, se organizan los gases antituberculosos y anticolicólicos... Efectivamente... mucho humanitarismo... y, sin embargo, en caso de guerra, se sacrifican al dios Moloch millones y millones de vidas...

—Con usted no puede discutirse... ¡está visto! ¡Caramba que de gustos no hay nada escrito!... —Eso es sacar la conversación de sus propios términos... Yo creo que una política contra el alcoholismo está bien... Usted no me ha comprendido... Lo que censuro es el procedimiento, la supresión que es ineficaz, como sucede en los mismos Estados Unidos...

alcohol vínico y, paralelamente al fin fiscal, se desarrolla una política social contra el vicio del alcoholismo; llegándose en otros sitios, como en Gotemburgo, a aplicar a la beneficencia las utilidades del despacho de vinos y licores...

El monopolio de la fabricación y venta del alcohol por el Estado, sería otro de los remedios indicados, y en España, según cálculos hechos, el monopolio produciría más de treinta millones de pesetas anuales para el Tesoro.

—¿Es que vamos a volver otra vez al ejemplo de las piedras?... ¿Que el alcohol es un veneno?... ¿Que es perjudicial?... Conformes, señor mío; pero, dígame usted, cuántas veces no se pide al vino un día men?... ¿Y cuántos no han acudido a refugiarse en los paraísos artificiales buscando la felicidad que duerme en el fondo de un bot de cerveza...

—Por eso los hombres exactos temen abusar del alcohol, para no descubrir la fibra que todos llevamos dentro, domesticada por la educación... —Desconfía de esos hombres pálidus y que no beben vino, decía el gran poeta Heine...

—¡Si! pero el tiro iba dirigido para sus compatriotas, a quienes odia ba tanto... —Sea lo que fuere, sería un estudio curiosísimo el de determinar el papel que ha desempeñado el alcohol en la creación humana...

—Y Fedor Dostoiévsk?... ¿Y Hays mans, el maravilloso estuista, con tertulio de aquellas célebres «Velas de Médan», que, en su degeneración, encontraba en el bitter, li cor vehemente de Holanda, su patria que añoraba, la neblina norteña donde voltejan las aspas de sus molinos?... ¿Cuántos escritores, músicos, artistas, en fin, no buscaron en algún licor espiritioso el reactivo de su inspiración?... Todo el que gusta del alcohol, en una u otra forma, es artista, lo que no quiere decir que todos los artistas sean borrachos...

—¿Exacto?... ¡pero como esos hombres santos escasean tanto!... Volviendo al tema preguntó: ¿Por qué no suprimir también el café, la música, el tabaco y otras cien mil cosas con las que nos vamos sintiendo poco a poco... La civilización, con sus limitaciones, reglamentos y trabas a nuestra libertad, va como ampujando nuestras necesidades, simplificando nuestra existencia...

tencia, como en la ataraxia o eutimia cínicostóica, y llegará a sentir garnos la vida y hasta de darnos la inmortalidad del esqueleto del cadáver... Entonces... si ese día llega, créame usted, mi amigo, que... aumentará, seguramente, el número de suicidios.

Estadística demográfica-sanitaria

La dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, publica en la Gaceta el cuadro de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en las capitales de España en el mes de Agosto de 1921. En ese período de tiempo se registraron 8.494 nacimientos, 7.165 defunciones y 2.394 matrimonios.

Nacieron 4.345 varones y 4.079 hembras, y fallecieron 3.724 varones y 3.441 hembras.

Hubo 2.694 fallecidos menores de cinco años y 1.622 de menos de un año. Por tífus abdominal, murieron 183; de viruela, 19; de difteria, 14; de gripe, 10; de tuberculosis, 613; de enfermedades del corazón, 517; de bronquitis aguda, 141; de crónica, 74; de muerte violenta (ex-epeto suicidio), 151, y por suicidio, 16.

Motores D. K. W. El mejor motor alemán para bicicletas y motocicletas. Concesionarios: LA MERCANTIL S.A. SALAMANCA

DOCTORES Peláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS. Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca. Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.

Hasta el "ganado", se "pierde"

El hombre vive en sociedad y se exterioriza con sus semejantes de la forma que puede y que está más en armonía con su temperamento. Por ejemplo, hay quien habla por los codos, en lugar de hacerlo con el concurso de la laringe y de las cuerdas vocales, como hacen la mayor parte de los mortales.

La mujer habla más que el hombre y, además de hablar mucho, habla mejor y con más desenfado. El día en que en el Parlamento tengamos entrada nuestras costillas se morirán de envidia muchos diputados y se le caerá la baba a más de un hombre público... Cuando una mujer se sía a darle palique a un hombre, y dá la casaca a que se cría de servicio, ya puede la señorita encargarse del abastecimiento de la casa a la su penumeraria de la sección de mercados, vulgo asistenta.

PIANOS La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías... PÉREZ PUJOL, 5 y 7 Salamanca.

¿En qué quedamos? Va ya transcurrido un año del derrumbamiento de nuestra Comandancia Militar de Méjico...

Ante el inesperado derrota de la Nación y el Ejército pidiéron, la se depurara la acción y se exigieran y cumplieran con sanciones justicieras las responsabilidades personales contradas...

Después... después nada; ni se ha visto lo a hablar del resultado que ha tenido aquel dictamen de la Fiscalía del Alto Cuerpo ni de la impresión que el examen sacara la Comisión parlamentaria...

REPORTAJES

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

convertirse en rústica... En rústica y sin pastas, pues se le había olvidado comprar las que le encargó la señorita... Nada, que no se decidía! Tanto ella en perspectiva un cabo de infantería, que era capaz de trastornar a cu a quien mu hicha, por poco sensible que fuera...

CONCURSOS DE DIBUJOS COMICOS

EL ADELANTO abre un concurso, a partir del día 1 de Agosto, hasta el 31 de los corrientes, para premiar los CUATRO mejores dibujos cómicos que sobre asuntos salmantinos nos envíen... El primer premio será de 60 pesetas y los tres restantes de 30 pesetas cada uno...

EL PRINCIPIO DE LAS FIESTAS

La peregrinación teresiana salmantina a Avila

Las juntas diocesanas de Cabañeros y Sehoras, organizadoras del centenario presididas por el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis... La peregrinación teresiana salmantina a Avila...

Misión general, que distribuirá su Excmo. Sr. Obispo, por la tarde, a las cuatro, en la misma iglesia... Misión general...

De Ciudad Rodrigo

El jueves pasado apareció, por fin, el nuevo decenario llamado Nueva Dorina y de que hace algún tiempo dio cuenta a nuestros lectores... De Ciudad Rodrigo...

VIDA RELIGIOSA

Los cultos para la semana. Lunes - Católica. - A las nueve y cinco minutos... VIDA RELIGIOSA...

Programa de las ferias y fiestas en Peñaranda de Bracamonte

El tiempo, los campos y los mercados castellanos. Los calores siguen apretando, si bien no tanto como algunos de los pasados días... Programa de las ferias...

Manifestaciones de algunos antiguos empleados postales

Son muy interesantes, por reflejar la forma en que se llevó a cabo una pasada huelga de Correos, las manifestaciones puestas en boca de algunos antiguos empleados de dicho Cuerpo... Manifestaciones de algunos antiguos empleados postales...

Amor de cría

Se necesita para casa de 100 paces. Informar en Paseo Canalejas 5... Amor de cría...

De interés

La antigua y acreditada sastrería Curruena, confecciona todos los trajes de caballero a toda moda... De interés...

Atención

Se venden dos hermosos cuadros de nueva construcción, planta baja, con amplias habitaciones... Atención...

Gran ocasión

En Vinigado se venden 40 toneladas de ganado cabrío de esta superior. Para enterarse, con su dueño, Faustino Sierra... Gran ocasión...

Gran negocio

Se vende finca urbana, propia para explotación industrial, a cinco metros del ferrocarril La Maya y Fresno... Gran negocio...

Manifiestas de algunos antiguos empleados postales

Son muy interesantes, por reflejar la forma en que se llevó a cabo una pasada huelga de Correos, las manifestaciones puestas en boca de algunos antiguos empleados de dicho Cuerpo... Manifiestas de algunos antiguos empleados postales...

Amor de cría

Se necesita para casa de 100 paces. Informar en Paseo Canalejas 5... Amor de cría...

De interés

La antigua y acreditada sastrería Curruena, confecciona todos los trajes de caballero a toda moda... De interés...

Atención

Se venden dos hermosos cuadros de nueva construcción, planta baja, con amplias habitaciones... Atención...

Gran ocasión

En Vinigado se venden 40 toneladas de ganado cabrío de esta superior. Para enterarse, con su dueño, Faustino Sierra... Gran ocasión...

Gran negocio

Se vende finca urbana, propia para explotación industrial, a cinco metros del ferrocarril La Maya y Fresno... Gran negocio...

Folleton de EL ADELANTO

LIBRERIA CALLEJA. GASTON LEROUX. LA ESPOSA DEL SOL. Era... era... ya no distinguía nada en la obscuridad...

Era... era... ya no distinguía nada en la obscuridad. Se restregó los ojos como si hubiera querido ver una alucinación... Era... era... ya no distinguía nada en la obscuridad...

LIBRO TERCERO

En el Callao, Raimundo subía melancólicamente por la calle de Lima, esperando que llegase la hora de ir a recoger a María Teresa... LIBRO TERCERO...

relajó y vió que aún podía disponer de algunos instantes antes de ir a buscar a María Teresa. No quería molestarla obligándola a interrumpir sus trabajos... relajó y vió que aún podía disponer de algunos instantes...

Prórroga de plazos en las Aduanas

La Gaceta publica la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda. «Las circunstancias anormales creadas por la huelga y disolución del Cuerpo de Correos, han tenido repercusión en la marcha ordinaria de las operaciones de Aduanas, produciendo retrasos considerables al Comercio en el recibo de datos y documentos que llegan a su poder mediante el correo, y cuya utilización en las Aduanas tiene plazos fatales, que, una vez expirados, motivan penalidades pecunarias a los despachantes de las mercancías. En presencia de tal perturbación, es de evidente justicia atenuar en la medida de lo posible, durante algún tiempo, la severidad con que las Ordenanzas de Aduana exigen plazos, relativamente breves, para todas y cada una de las operaciones conducentes al ordinario despacho y adeudo de las mercancías, aconsejando la equidad no agravar la difícil situación creada a los aduantes agitando con todo su rigor los preceptos que fueron establecidos para tiempos normales. La inicie de estas operaciones, por otra parte, no permite ni exige tampoco una prórroga indefinida, y

en virtud de las consideraciones anteriores, S. M. el Rey (j. D. g.) se ha servido disponer que todos los plazos establecidos por las Ordenanzas de Aduanas para la práctica de operaciones, y presentación de documentos que se exigen reglamentariamente para el adeudo y liquidación de los derechos que gravan las mercancías, y cuyo vencimiento correspondía a los días que median desde el 5 de actual hasta nueva orden, se consideren prorrogados en doble tiempo que el establecido en cada caso, haciéndose constar esta circunstancia en el documento correspondiente, mediante diligencia escrita, para evitar ulteriores reparos. Dicha ventaja no es de carácter preceptivo, y la Administración podrá dejar de otorgarla cuando aparezca evidente que el retraso sufrido no fué debido al estado anormal del servicio de Correos.»

Los regalos de feria de "El Adelanto" a sus lectores ¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

EL ADELANTO CUPON para los OCHO regalos de feria de 1922. Un ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las tres corridas de feria de los días 12, 13 y 14 de Septiembre. Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre. Cada CINCO cupones, se cambian por un bono numerado para el sorteo de los OCHO REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

INTERESA A LOS AGRICULTORES conocer el resultado obtenido por el SERVICIO AGRONOMO DE SANTANDER, del análisis verificado en las 2500 toneladas de SUPERFOSFATO DE CAL, que recibirá muy en breve **Jacinto Hernández** CHAMBERI, 15 — PEÑARANDA **Acido fosfórico Total. . . . 19,44 por 100** Garantía que acredita con el certificado expedido por dicha entidad en el corriente mes.

Material para las escuelas La Gaceta de ayer publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Los constructores que deseen tomar parte en este concurso presentarán en este Ministerio, sección 14 dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta una instancia con modelos o ejemplares de los objetos siguientes: a) Gabinetes de Física y Química, adecuados a las necesidades de

La enseñanza en las escuelas primarias y libros de Metodología y manipulaciones físico-químicas. Estos gabinetes deberán comprender especialmente el material apropiado para que los aparatos puedan ser construidos por los alumnos y el maestro, como tubos de vidrio de diferentes diámetros mairaces, cápsulas de porcelana, tubos de ensayo, frascos, crisoles, embudos, sopletes, tapones, lentes, prismas, pilas eléctricas, alambre, varilla de hierro y de cobre, limas, conductos, etcétera, etc. todo ello convenientemente dispuesto en una caja. b) Vitrinas o cajas métricas con colecciones de pesos y medidas para la enseñanza del sistema métrico decimal. c) Colecciones de Tecnología elemental y primeras materias, con muestras naturales y dispuetas para la mejor conservación de los ejemplares. d) Material para la enseñanza de las ciencias naturales y geología. Segundo. Los concursantes acompañarán a la instancia, y en pliego cerrado que se unirá a la misma, nota de precios por unidad o por partidas de 10, 25, 50, 100 o más ejemplares o colecciones, especificando las condiciones de venta, embalaje y transportes hasta la estación del ferrocarril más próxima al pueblo a que se destine el material. Tercero. Las casas constructoras o de comercio que se encargasen de este servicio se obligarán a cumplir en el plazo de un mes a contar desde el día en que se publique en la Gaceta la resolución del concurso. Cuarto. La Dirección general de primera enseñanza propondrá a adjudicación del material mencionado, conforme a las disposiciones vigentes y en cantidad que no exceda de su total importe de 25 000 pesetas, con cargo al capítulo V, artículo primero, concepto segundo del presupuesto de este departamento. El Adelanto de hoy, consta de 18 páginas.

La repatriación de la quinta del 19

Por Real orden telegráfica se dispone lo siguiente: «Contingentes que han de marchar a relevar en África a los del reemplazo del 19 se constituirán por el siguiente orden: Voluntarios ingresados posteriormente a la concentración en el 1921, incluidos en el reemplazo del 1922; los ingresados en el 1921 con este reemplazo, y, si no fuese suficiente y quedaran en la Península individuos del reemplazo de 1920, con éstos, hasta alcanzar cifra igual a la de los que regresen, marchando también presbíteros, a quienes correspondan. Por otra Real orden telegráfica, de la misma fecha se dice: «Repatriación reemplazo 1919 al cubrir a todas las clases y soldados del mismo, sean de haberes o de complemento del mismo; mas como las primeras no podrán marchar con licencia limitada a sus casas, caso de acordarse licenciamiento dicho reemplazo, según preceptiva vigente ley, tenían que regresar nuevamente a África los del reemplazo ordinario a cubrir vacantes existan sus Cuernos, por ser las clases más modernas. Vacantes clases de complemento, existen consecuencia dicha repatriación, serán cubiertas forma prevista Real orden circular 11 de Abril último (D. O. núm. 85), caso no haber número suficiente de un empleo, con el del inferior más antiguo, sin ascenderlo, y los cabos, con los que se nombren interinos. Voluntarios elegidores reemplazo 1919 deben también regresar, sean del tipo de filas o del de instrucción.»

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27. ISABELES, 1. **Salamanca.** ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1831. REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES. Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos. Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal. Créditos en cuenta corriente: Con garantías personal de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera. Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones. Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis. Días festivos: De nueve y media a doce. El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Igar Pezra; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez I querido; don Gonzalo Miguel del Corral; don Manuel González Calzadas; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Artega; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Rafael González Cobos; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Anselmo Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José Gordo Centenera, y don Emilio Romas Retuerto.

En la popular Zapatería **"LA REVOLTOSA,"** encontrará V. el mejor surtido en calzado de lujo y económico. **Precio fijo** Esta casa es famosa por lo barato que vende. Plaza del Mercado, 1 y 3 SALAMANCA

MILO Harina dextrinada maltada. Sin dición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero. DE VENTA en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la **Sociedad Nestlé** GRAN VIA LAYETANA, 41. BARCELONA

VINOS FINOS DE MESA ANALISIS GARANTIZADO. Vino blanco pálido de un año, docena de botellas 3 4 litro. 9 00 ptas. — corriente 6 50 — — pálido, arrobas de 16 litros. 10 00 — — corriente 9 50 — Tinto clarete, superior 9 25 — SERVICIO A DOMICILIO — FACILITO MUESTRAS Bodegas de Arriba, sucesor de Los Zamoranos CARMELITAS, 12 — TELFFONO 153

NOVELTY CAFE RESTAURANT Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta. Langosta diaria. Se sirven banquetes, bodas y lunches.

No dude usted SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA **Casa Ramos** Y HAGA COMPARACIONES. Relojería **Corrillo, 5** Salamanca.

Molinería Moderna. Fábricas por cilindros y plansichters :: Molinos por piedras :: Depósito de piedras de La Ferté y Dordona :: HIJO DE SOTERO DIEGUEZ :: Casa fundada en 1880 :: José María Lacort, núm. 30. VALLADOLID

Grandes almacenes al por mayor y menor **PEREZ Y PARADINAS** PLAZA DEL MERCADO, 38. Constantemente se reciben cantidades fabulosas de artículos, cuyos precios afirmamos SON MALOS para el vendedor y BUENOS para el comprador, por lo económicos. Surtido inmenso en *lunetas, franelas, piqués, sargas, percales, panas, vichys y cuties :: Mantas de viaje y cama, mantones, bufandas, toquillas y capas Pirineos :: Paquetaría, adornos, paraguas, camisas y perfumaría :: Artículos de punto y ropa blanca.* CASAS EN BARCELONA, MADRID Y CORDOBA

PASAJE Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunches. TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENU

QUIEN EXIJA AL CAMARERO LA MEJOR DE TODAS LAS CERVEZAS, QUE ES LA DE "MARCA AGUILA NEGRA" (DE COLLOTO OVIEDO) SE IMPONDRÁ A TODOS POR SU PUREZA, APERITIVA, DE PURITIVA Y DIURETICA — EN CAFÉS, BARES, ULTRAMARINOS

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Julio García Cascón (S. en C.) RONDA DE LABRADORES, 7, 9 Y 11.-SALAMANCA En esta fábrica, que acaba de instalarse y que cuenta con las máquinas más perfectas para la fabricación, se hacen cajas de cartón para zapaterías, géneros de punto, y en general para toda clase de industrias.

